



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:
Historia del Catolicismo en la Colonia Americana

Lenguajes y conceptos sobre la moda. Madrid, 1784-1808

Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:
Mayra Rojas Flores

Directores: Gabriel Entin y Celia Cussen

Proyecto Fondecyt Iniciación N°11191108 (director: Gabriel Entin)

Santiago de Chile
2020

Agradecimientos

A mis padres, quienes me cuidan desde la distancia.

A mis profesores Gabriel Entin y Celia Cussen, por todo el tiempo y dedicación invertido en el asesoramiento de esta investigación.

A mis amigos Jearim Andrade y Rodrigo Valenzuela, por la compañía, apoyo y contención que me han brindado durante todos estos años.

A mi compañera de seminario de grado Fernanda Pacheco cuya presencia y apoyo fue fundamental en este proceso.

A mi familia, mi pareja, mis profesores, mis compañeros y cada una de las personas en algún momento me brindaron su apoyo.

Por último, agradezco el otorgamiento de la beca Fondecyt Iniciación N° 11191108 que recibí para la realización de mi tesis.

Contenido

Introducción	1
a) Marco teórico	6
b) Historia de la moda: un estado de la cuestión.....	8
c) Organización	11
Capítulo 1. Moda y novedad	12
1.1.- La moda: un mal para la nación española	14
1.2.- La moda: felicidad y progreso	17
Capítulo 2: Moda y lujo	19
2.1.- El buen gusto	19
Capítulo 3: El imperio de la moda	23
3.1.- Moda: revolución y diferenciación	23
Conclusiones	28
Fuentes	30
Referencias Bibliográficas	34
Anexos	38
a.1.- Felipe V, rey de España,	38
a.2.- Carlos III comiendo ante su corte	39
a.3.- La feria de Madrid.....	40
a.4.- El paseo de Andalucía o La maja y los embozados	41
a.5.- La condesa de Chinchón	42
a.6.- El actor Isidoro Máiquez.....	43

Introducción

DON DIEGO: ¡Que no aprendáis a poner los espejos a la moda!

MARTÍN: Di cómo y no te alborotes.

LOPE: ¿Qué es moda?

DON DIEGO: ¡Mi rabia toda! ¡Que no sepan lo que es moda
hombres que tienen bigotes!¹

Agustín Moreto, *El lindo Don Diego*, 1662.

“La moda es una especie de contagio que se extiende á
veces sobre provincias enteras con una fuerza irresistible...”

“La moda”,
Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes,
1804.

La primera mención de la palabra moda que se ha identificado en el español² está contenida en la “comedia de figurón”, *El lindo Don Diego* escrita por Agustín Moreto (1618-1669) en 1662. En esta obra el uso dado a moda evidencia que la palabra era poco conocida, ya que los personajes no estaban familiarizados con el término. Esta forma de comprender la moda dista mucho de la expresión presentada más abajo, que muestra a la moda como una especie de ente incontenible, que es capaz de arrasar con todo a su paso.

Un cambio de tales características hace que me pregunte qué sucedió entre medio para que el concepto moda presentara un cambio tan radical. Mientras trataba de formular una respuesta a dicha pregunta me enfrenté con otra problemática: los autores que estudian la moda entre 1662 y 1808, no dan luces sobre la autocomprensión que los sujetos que vivieron en aquellos años tenían sobre la moda. En su lugar, trabajaron la moda según la entendían y esto dio lugar a distintas interpretaciones de los sucesos acontecidos, lo cual originó mayor dificultad en la utilización del concepto moda.

Esta imprecisión conceptual no puede atribuirse del todo a los autores, ya que la moda es un fenómeno amplio, conectado con diversos aspectos de la vida social como, por ejemplo, la vestimenta, la arquitectura, las artes, la gastronomía, los lenguajes, entre otros.

¹ Agustín Moreto, Benito Macé, y Francisco Duart. *Segunda parte de las comedias de don Agustín Moreto*. (Valencia: en la imprenta de Benito Mace, 1676), 104.

² Amalia Descalzo difiere con esta postura y establece el primer uso de la palabra moda en la obra costumbrista *El Diablo Cojuelo* de Luis Vélez de Guevara, publicada en 1641. Pero, tras la revisión de dicha obra a través de la transcripción ofrecida por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, no pudo encontrarse dicha palabra. Desconozco si esto se debe a un problema con la transcripción o si la palabra en cuestión nunca fue utilizada. Por eso, para efectos de este trabajo se asumirá que el primer uso de la palabra se efectuó en 1662. Ver Amalia Descalzo Lorenzo, “Vestirse a la moda en la España moderna”, *Vínculos de Historia*, 6 (2017): 105-34, 107.

Esto vuelve a la palabra “moda” en sí misma imprecisa, porque posee muchos sentidos que varían a lo largo del tiempo, convirtiéndose, por lo tanto, en un concepto. Debido a esta problemática, parte del proceso de investigación para cualquier trabajo que verse sobre moda debería incluir una revisión de los sentidos de dicha palabra en el contexto que se quiere trabajar, a fin de entregar precisión léxica a sus trabajos.

Al comenzar a investigar este concepto en su contexto, me percaté de que el período donde se produjeron las mutaciones de sentidos que originaron la acepción encontrada en 1808 fue el último cuarto del siglo XVIII, momento en el que el campo semántico de la palabra creció, aumentando considerablemente la cantidad de palabras asociadas a moda³. Debido a esta situación, en esta investigación me propongo identificar los usos que se daban al concepto “moda” en la ciudad de Madrid entre los años 1784 y 1808.

El espacio elegido responde a las características privilegiadas que este tiene para el tipo de análisis contextual que propongo. En primer lugar, Madrid era la capital del imperio español, en ella residía la monarquía hispánica, la corte y otras instituciones de gobierno, por lo que era el centro administrativo de las colonias de ultramar ubicadas en América, Oceanía y las costas de África. Además, Madrid era un polo de irradiación cultural para estos territorios, por ello considero que estudiar los significados de moda en la metrópoli podría ser provechoso para futuros estudios que trabajen la moda durante este período en alguna de las colonias españolas. Segundo, en esta ciudad se encontraba la corte más cercana al monarca, lo cual es relevante porque durante el período a trabajar los principales exponentes de las modas son los cortesanos.

En tercer lugar, la ciudad era un espacio donde persistían las estructuras sociales jerárquicas y, los valores propagados por la iglesia católica guiaban la vida de los madrileños. Estos valores eran exhibidos por la élite madrileña o “los notables”, un grupo cuya influencia en la sociedad procedía “tanto de la riqueza como del prestigio, el linaje o la posición en cargos públicos”⁴. Este colectivo que aunaba a aristócratas, terratenientes, eclesiásticos, funcionarios y una pujante clase media, fue la base social de la Ilustración española⁵. Ésta puede comprenderse como un movimiento intelectual, artístico y cultural que introdujo en la monarquía las innovaciones que se estaba desarrollando en materia artística y científica. Estos grupos fueron los principales seguidores de las novedades, ya que, su situación financiera les permitía costearla. Todos estos actores se desenvolvían en un dinámico espacio público que incluía cafeterías, salones de baile, las calles⁶, entre otros

³ Tras la lectura de los periódicos identifique las siguientes palabras asociadas: adoptada, adorno, brillantez, capricho, charlatanes, desprecio, elegancia, enemiga, estimación, excesiva, exquisita, extravagancia, doctrina, fantasía, gusto, holgazanería, ignorancia, imperio, inconstancia, industrias, influencia, introducir, juicioso, liviandad, locura, lujo, mal, , mal gusto, martirio, mercaderías, novedad, partidarios, profusión, revolución, ridículo, sistema, pestilencial, teatro, tendencia, torrente, vanidad, variaciones, vestido, vicio y vulgaridad.

⁴ Juan Pro Ruiz, “Las Elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, *Historia Social*, 21 (1995): 47-69, 56.

⁵ Juan Fuentes, “Luces y sombras de la Ilustración española”, *Revista de educación*, Extra 1 (1988): 9-27, 20.

⁶ María Ortego Agustín, “Una aproximación a la indumentaria y los hábitos domésticos de los españoles según algunos viajeros ingleses”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 21 (2010): 1-25, 9.

espacios donde la “moda” se podía lucir. Y, en cuarto lugar, Madrid también era uno de los centros culturales donde se concentraban las imprentas y editoriales, por ello, la ciudad concentraba un mayor número de publicaciones de prensa.⁷

En cuanto a los límites temporales, estos responden, en primer lugar, a que entre 1750 y 1850, la sociedad española estaba atravesando una serie de mutaciones culturales, políticas, económicas y sociales. Entre estos cambios se encontraba: una serie de reformas administrativas, políticas, económicas y militares bajo el signo de la Ilustración española (las reformas borbónicas) así como la admisión de elementos franceses. También podemos señalar la inflación en los productos de primera necesidad y el déficit fiscal de la corona; la inestabilidad política en la monarquía que se saldó con abruptos cambios de gobierno y, finalmente, guerras, revoluciones y levantamientos civiles a ambos lados del Atlántico. Todos estos sucesos provocaron efervescencia social, lo que indujo y aceleró una serie de variaciones en el lenguaje, tanto en las palabras usadas, como en los significados de dichas palabras⁸.

En segundo lugar, durante el último cuarto de siglo se produjo un paulatino crecimiento en la cantidad de menciones de la moda en los periódicos madrileños⁹. En tercer lugar, el corte temporal en 1808 se debe a que el estallido de la guerra de independencia española tras la invasión francesa modificó las percepciones frente a la moda. Hasta ese entonces la moda había estado centrada en la figura del cortesano, pero con este acontecimiento adquiere preponderancia la imagen del militar. Además, el devenir de las primeras experiencias constitucionales en la península con la Constitución de Cádiz de 1812 hizo emerger la figura del ciudadano liberal, lógica que se articula en torno a la moda inglesa -liberal y burguesa-. Los imaginarios asociados a la “moda” militarista y liberal reflejan problemáticas asociadas a otros contextos, que exceden los alcances de esta tesis.

El planteamiento central de esta investigación es que existen variaciones semánticas en el concepto moda durante el período abordado, y que estos cambios son una respuesta a los cambios de gobiernos, las reformas borbónicas, el estallido de la Revolución Francesa, la censura en la prensa y la escalada de violencia hacia las manifestaciones culturales francesas por parte de los españoles.

⁷ Según las estadísticas del catálogo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional Española las cifras de publicaciones en Madrid entre 1784 y 1808 son por mucho (más de 11.000 títulos) superiores a las que se dieron en otras ciudades españolas.

⁸ Javier Fernández Sebastián, “Guerra de palabras. Lengua y política en la revolución de España”, en *Guerra de Ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia* (Madrid: Marcial Pons Historia, 2011), 237-280.

⁹ Estos datos fueron obtenidos del catálogo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional Española a través de una búsqueda de las publicaciones hechas año a año entre 1784 y 1808. Esta información fue corroborada con la herramienta Google Ngram, que tras hacer una búsqueda del término moda entre 1750 y 1850 en la base de datos español 2019, arrojó un crecimiento sostenido de los usos de la palabra desde 1760 hasta la década 1780, tras la cual empieza a descender.

Para desarrollar estas propuestas procederé a descomponer las definiciones de moda que ofrecen los diccionarios de 1734 y 1787 para vincular las acepciones contenidas dentro de la definición de moda con los movimientos históricos. Dado que los diccionarios sólo rescatan los sentidos que sus autores consideran más relevantes, recurriré al periódico *Memorial literario* en todas sus ediciones: *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1784-1790), *Continuación del Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1793-1797) y *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes* (1801-1808)¹⁰. Considero que esta fuente permite, junto con los diccionarios, presentar una reconstrucción más precisa de los sentidos en contexto.

El *Memorial literario* fue fundado en 1784 por Joaquín Ezquerro (1750-1820) y Pedro Pablo Trullenc, quienes estuvieron a cargo de la edición desde sus inicios hasta 1797. La publicación de este documento se vio interrumpida en 1791, producto de una real cédula que suprimió toda la prensa nacional que no se encontraba bajo la directa supervisión del gobierno, cuya finalidad era frenar la difusión de las noticias sobre la Revolución francesa. Tras este traspasé, las publicaciones son retomadas en 1793 bajo la dirección de Ezquerro hasta que deja de emitirse en 1797. Más tarde, el periódico es nuevamente impreso entre 1801 y 1804, esta vez editado por Pedro María Olive (1767-1843), quien contó con la asesoría de Ezquerro. Luego, la dirección pasó a los hijos de Sebastián Carnero que la mantendrían entre 1805 y 1806. Tras un receso de un año, el periódico vuelve a ser publicado en 1808, hasta que la invasión napoleónica provocó que este cesara para siempre.¹¹

La frecuencia con que los ejemplares eran publicados entre 1784 y 1797 fue mensual, la numeración estaba diseñada para que las publicaciones pudieran compilarse en tomos. Por otro lado, entre 1801 y 1808 el periódico pasó a publicarse tres veces al mes, conformando estos ejemplares un número.

La extensión del periódico a lo largo de todo el período trabajado permite que se puedan estudiar los usos de la palabra bajo una misma línea editorial por más de 20 años, lo que es útil para identificar cambios en el uso del término “moda”. Otra de las razones que hacen a este periódico un buen material para este estudio es su carácter heterodoxo: en su cuerpo se exponían las novedades de las ciencias, las matemáticas, el arte, la música y los teatros, sin realizar coléricos ataques hacia las tradiciones españolas, ni hacia las novedades ilustradas. Esto me permite calificarlo como un diario de centro, ya que no era liberal, ni tradicionalista. Por lo tanto, se encontraba justo en el medio. Esto es interesante porque en sus páginas se encuentran ambas posturas coexistiendo y nutriéndose la una de

¹⁰ La publicación se interrumpió por tercera vez en 1806 y es retomada, por cuarta vez, en 1808 con la peculiaridad de que las ediciones están dedicadas al rey nuestro señor Don Fernando VII. A pesar de esto, el título no cambió por lo que se considerará dentro de la tercera versión. Ver Elisabel Larriba, “La última salida al ruedo del memorial literario (10 de octubre - 20 de noviembre de 1808)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 16 (2010): 1-88, 5.

¹¹ Estos datos fueron extraídos de la descripción de la obra encontrada en la Hemeroteca Nacional Digital de España, consultada el 22 de octubre de 2020.

la otra. Además, el periódico contaba con suscriptores en todas las provincias de la península, e inclusive en Ciudad de México.¹²

Considerando el espacio de circulación que esta publicación tenía y el carácter conciliatorio que representaba no es absurdo suponer que llegaba a públicos diversos, ya que tanto tradicionalistas como liberales se veían interpelados por su contenido. Debido a esto, se puede asumir que esta publicación tuvo injerencia en los debates públicos, así como en las opiniones colectivas. Por lo que debió tener alguna influencia -por mínima que fuera- dentro del “sentir de la mayoría acerca de ciertos asuntos de interés general”, es decir, en la opinión pública¹³.

La opinión pública entre 1784 y 1808 estaba transitando desde la opinión como la estima, honra o prestigio que una persona recibía a través de los dichos de sus pares hacia una herramienta capaz de guiar las percepciones colectivas, siendo especialmente útil para influir en la política.¹⁴

La relación existente entre opinión y “moda” es de interdependencia: el prestigio y poder social que confieren las innovaciones en el vestuario sólo puede ser entregada cuando otro reconoce buen gusto en aquellos usos. En otras palabras, se necesita la opinión de los otros para que la moda pueda cumplir su cometido. Por otro lado, la intersección entre “moda” y opinión pública se da en que ambos fenómenos pueden guiar el sentir general de la población. Mientras la opinión pública influye los debates y los juicios de la sociedad, la moda puede modificar las percepciones estéticas de los colectivos, imponiendo sus valoraciones.

La propuesta de trabajar las definiciones contenidas en los diccionarios del español, en paralelo a los usos de la palabra “moda” incluidos en el *Memorial literario*, se debe a que ambos documentos tienen la pretensión de influir en el entendimiento que los madrileños tenían sobre la “moda”, sólo que ambos operan y circulan de forma diferente. Los diccionarios, por un lado, recogen los significados de las palabras en un momento particular, pero luego descansan en los estantes esperando a ser consultados para imponer sus definiciones. Por otro lado, el periódico tenía peso en la opinión pública, siendo capaz de influenciar de forma inmediata en el entendimiento que las personas tenían sobre las palabras. Por lo anterior, considero que el complemento entre estos dos tipos de fuentes puede brindar un análisis más integral sobre los sentidos del concepto de moda.

El tema de esta investigación obliga a responder a la siguiente pregunta: ¿Desde cuándo se puede empezar a hablar de moda? Esta cuestión divide a los autores. Por un lado, los historiadores del siglo XVIII y XIX pensaban que la moda siempre había formado parte

¹² Ver “Lista de suscriptores”, *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, abril de 1787, 562.

¹³ Javier Fernández Sebastián, “La opinión pública, España”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, tomo I, dir. por Javier Fernández Sebastián (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 1050-64, 1050.

¹⁴ Fernández Sebastián, “Opinión pública, España”, 1051-1053.

de la humanidad¹⁵. En cambio, los investigadores contemporáneos hacen una diferenciación entre “la historia del traje” y “la historia de la moda”¹⁶. “La historia del traje” muestra las formas en que las sociedades han respondido a las necesidades de protección, pudor, y adorno¹⁷. Estas comunidades cambian con el tiempo, así que la manera de dar cobertura a las necesidades varía, dando origen a prendas de vestir que son distintas entre sí. Esta variedad, es inherente al traje y no debe considerarse moda¹⁸. “La historia de la moda”, en cambio, es la aceleración de esta característica del vestuario y la resignificación de sus motivaciones, que ahora inducen las variaciones para consolidar prestigio y poder, un fenómeno que se da durante la modernidad.¹⁹ Debo clarificar que en este trabajo se entenderá a la modernidad como un tiempo histórico nuevo, donde aparecen prácticas novedosas que rápidamente son validadas gracias a una lógica discursiva que asocia las innovaciones con el progreso y la consolidación de un futuro brillante. Esto, en contraparte, desacreditó las tradiciones y permanecías²⁰.

a) Marco teórico

Los sustentos metodológicos que usaré en esta investigación se encuentran en las propuestas de Reinhard Koselleck, principal exponente de la *Begriffsgeschichte* o Escuela de historia conceptual alemana. Koselleck propone estudiar el uso de los conceptos en la historia, rastreándolos y clarificando sus significados a la luz del contexto en que fueron utilizados.²¹ El autor aclara que los conceptos son palabras que no pueden definirse, porque contienen dentro de sí parte de la experiencia histórica, es decir, son partes ineludibles del vocabulario; no existen otras palabras que puedan sustituir al concepto. En esta investigación se presenta el concepto de “moda” rodeado de palabras asociadas como tendencia, novedad y lujo, pero ninguna de estas palabras puede comprender todos los sentidos y experiencias que contiene “moda” en el contexto estudiado (1784-1808).

Koselleck también propone la existencia de un período bisagra (*Sattelzeit*) comprendido entre 1750 y 1850, donde ocurre la disolución del viejo mundo y la emergencia de la modernidad. En esta época aparecen innovaciones que aceleran el tiempo

¹⁵ Ver el acápite Historia de la moda: un estado de la cuestión

¹⁶ Ver Giorgio Riello, *Breve historia de la moda* (Madrid: Editorial Gustavo Gili, 2012).

¹⁷ Carl Flügel, *Psicología del Vestido* (España: Melusina, 2015), 11.

¹⁸ Esta idea es controversial dentro de los especialistas que trabajan moda, puesto que transforma la moda en un fenómeno de origen europeo y anula la posibilidad de puntos de desarrollo independientes. Ver Linda Welters y Abby Lillethun, *Fashion History: A Global View* (London: Bloomsbury Publishing, 2018).

¹⁹ Ver Norbert Elias, *La Sociedad Cortesana*; Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas* (Barcelona: Anagrama, 1990).

²⁰ Fernández Sebastián, Javier, “Introducción. Hacia una historia atlántica de los conceptos políticos”, en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario Político y Social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 23-45.

²¹ Reinhart Koselleck, “Historia conceptual e historia social”, en *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 105-126, 111-12.

histórico e inducen cambios en la realidad. Esto genera que el espacio de experiencia se aleje del horizonte de expectativas.²² Me explico: en aquel momento todas las experiencias y saberes se volvieron insuficientes para prever lo que podía llegar a suceder en el futuro, ocasionando un quiebre entre el pasado y el futuro. A nivel léxico esto provoca cuatro dinámicas propias de la modernidad que indican el movimiento de los conceptos: democratización, politización, temporalización e ideologización.²³ La palabra “moda” durante el período trabajado es atravesada por estas dinámicas. Primero, gracias a su inclusión en la prensa, abandona las cortes para filtrarse en las calles (se democratiza). Segundo, comienza a formar parte de discursos políticos (se politiza). Tercero, se ve notoriamente influenciada por los acontecimientos (se temporaliza) y, cuarto, cada vez aumenta su abstracción para contener más dentro de sí (se ideologiza). Estas dinámicas producen variaciones en los sentidos de las palabras pero también pueden darse neologismos que elaboren lingüísticamente las nuevas experiencias.²⁴

Las proposiciones hechas por Koselleck están enfocadas en el trabajo de conceptos políticos fundamentales. Al ser este un estudio sobre “moda”, un concepto cultural, debo exponer la pertinencia de aplicar esta metodología en mi investigación. El autor afirma que la historia social y la historia conceptual son disciplinas indisociables dado que se complementan mutuamente porque “ni la concepción lingüística alcanza a representar lo sucedido o lo que realmente fue ni nada sucede sin que su elaboración lingüística lo modifique”²⁵. Pero una de las problemáticas que presenta esta propuesta es que Koselleck nunca establece qué se considerará historia social, ni cuáles son los límites de esta disciplina²⁶.

La “moda”, por su parte, ha sido considerada dentro de la historia cultural, debido a que, es una práctica que produce imaginarios y representaciones. Pero las divisiones establecidas por la historiografía no se observan en el periodo estudiado. En este contexto la “moda” formaba parte de discursos políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros, por lo que es pertinente abordarla con las herramientas de la historia conceptual.

Considerando que la moda es un concepto y a la vez una práctica se recurrirá al trabajo de Norbert Elías para comprender la modernidad como un contexto donde nuevas

²² Reinhart Koselleck, “‘Espacio de experiencia’ y ‘Horizonte de expectativa,’ dos categorías históricas”, en *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 333-357, 351.

²³ Ver Luis Fernández Torres, “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al Diccionario histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, 223 (2009): 92-105.

²⁴ Reinhart Koselleck, “‘Espacio de experiencia’ y ‘Horizonte de expectativa,’ dos categorías históricas”, en *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 333-357, 351.

²⁵ Reinhart Koselleck, “Historia social e historia de los conceptos”, en *Historias de conceptos Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, trad. Luis Fernández Torres (Madrid: Trotta, 2012), 9-26, 12.

²⁶ Elías Palti, “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”, *Res publica*, 25 (2011): 227-248.

normas de comportamiento que nacen en el ámbito cortesano se imponen sobre el resto de la sociedad y la moldean.²⁷ Esta propuesta es relevante porque presenta a la moda como una práctica en difusión, asociada a una construcción ideológica ajena a los espacios en los que penetra, lo que ayuda a comprender las tensiones que los nuevos usos introdujeron en la sociedad, por ejemplo, las nuevas formas de entretenimiento que provocaron debates sobre la prudencia de la vinculación con dichas actividades.

Finalmente, incorporaré las proposiciones de Víctor Goldgel, quien percibe el devenir de la modernidad como un tiempo donde se presencia “el surgimiento de una forma de conciencia histórica que privilegiaba las expectativas por sobre la experiencia”²⁸. Esta aproximación es necesaria porque la moda introducía innovaciones de forma constante, por lo que tuvieron que crearse lógicas discursivas que convencieran a los sujetos de cambiar objetos perfectamente funcionales por otros nuevos. Este trabajo profundiza en los diversos mecanismos que utilizaron las novedades para conquistar la opinión pública madrileña entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

b) Historia de la moda: un estado de la cuestión

Mi investigación se inserta dentro de la historiografía española que ha trabajado moda dieciochista en España. Para la construcción de mi línea de investigación me limité a este espacio geográfico.

El primer momento que se puede identificar en la historiografía española está compuesto por los escritores dieciochistas que se preocuparon por las nuevas manifestaciones del vestuario y, desde su contemporaneidad, ofrecieron un análisis retrospectivo que diera una explicación a dicho fenómeno a través de una reconstrucción histórica. Entre estas publicaciones se encuentran trabajos como *Historia del pantalón: antigüedad, progresos y fines de este traje en trece décimas: Aunque nos trajo el pecado / al mundo todo vestido*²⁹ cuyo autor se desconoce. También está el trabajo de Juan Sempere y Guaranos³⁰ un político español que participó en la implementación de reformas ilustradas en España. Su libro *Historia del Luxo*, realiza un recorrido histórico por las causas que

²⁷ Norbert Elias, *La Sociedad Cortesana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996). La postura de Elias es complementada por Fernando Sánchez, quien afirma que las élites dejaron de compartir buena parte de los rasgos de la mentalidad popular (...) mientras que los comportamientos populares solían ser más espontáneos, rudos y crédulos, el autocontrol (al menos externo), la sofisticación, y un cierto sentido crítico iban predominando entre las élites, especialmente la burguesía ilustrada. Ver: Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, en *Historia Moderna Universal*, coord. por Alfredo Floristán Imízcoz (España: Ariel, 2002), 551-570.

²⁸ Víctor Goldgel, *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2016), 51.

²⁹ Anónimo. *Historia del pantalón: antigüedad, progresos y fines de este traje en trece décimas: Aunque nos trajo el pecado / al mundo todo vestido* (Manuscrito, S.XVIII).

³⁰ Juan Sempere y Guaranos, *Historia del Luxo, y de las leyes suntuarias de España* (Madrid: Imprenta Real, 1788).

impulsaron los intentos de regularizar el modo de vestir mediante leyes, y las consecuencias que estas imposiciones tuvieron en la sociedad. Propuesta que expandió las fuentes que podían utilizarse para adentrarse en la moda.

La preocupación por el vestuario se mantuvo y posteriormente fue publicado *Trajes y armas de los españoles desde los tiempos prehistóricos hasta... siglo XIX* de Francisco Danvila y Collado³¹, texto que profundiza la relación que existe en los acontecimientos históricos y los cambios en las formas de vestir. Esta línea “más analítica” también orientó el *Discurso histórico sobre el traje de los españoles, desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos* del Conde de Clonard³². Todos estos trabajos tienen como cimiento la descripción de trajes y complementos a lo largo del tiempo en la península ibérica. Sobre esta base desarrollan un análisis de las fuerzas que operaron para provocar cambios. Un elemento común en estos historiadores es la idea de que el gusto por el cambio constante se ha manifestado desde la antigüedad, por eso buscan comprender las modas a través del estudio del pasado.

El segundo momento dentro de la historiografía española se da entrando al siglo XX, punto en que existía una notoria falta de estudios historiográficos que trataran el vestido en la modernidad. Dicha falencia sería cubierta por los estudios de Carmen Bernis Madrazo, una historiadora española que, desde la historia del arte, crearía una rigurosa reconstrucción histórica en *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*³³. Con su investigación, inició una línea de trabajo que influyó en posteriores estudios historiográficos. Especialmente en aquellos que abordan la vestimenta en las cortes españolas, como el de María José Sáez Piñuela *La moda en la corte de Felipe II* (1962)³⁴. El éxito de esta forma de estudiar la moda se debe a que permite incorporar imágenes, retratos y estatuas como fuentes, lo que entrega materialidad visual a las descripciones contenidas en los documentos escritos.

Con pautas similares, pero fuera de España, se encuentra el trabajo de James Laver *Breve historia del traje y la moda*³⁵. Esta publicación amplía la reconstrucción y el análisis de las prendas de vestir a todo occidente, valiéndose de múltiples recursos para reconstruir la evolución de la indumentaria (trajes y complementos) desde las civilizaciones antiguas hasta principios del siglo XX. Este trabajo hace una minuciosa recopilación descriptiva, pero palidece a la hora de vincular dicha evolución con aspectos sociales, culturales y políticos.

31 Francisco Danvila y Collado, *Trajes y armas de los españoles desde los tiempos prehistoricos hasta... siglo XIX* (Madrid: T. Fortanet, 1877).

32 Serafín María de Sotto, *Discurso histórico sobre el traje de los españoles desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos por el académico de número el Excmo. Sr. D. Serafín María de Sotto, conde de Clonard* (Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1879).

33 Carmen Bernis Madrazo, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II. Los hombres* (Madrid: Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979).

34 María Sáez Piñuela, *La moda en la corte de Felipe II* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1962).

35 James Laver, *Breve historia del traje y la moda*, Laver (Madrid: Cátedra, 1988).

El tercer punto que identifiqué dentro de la historiografía española inicia con el siglo XXI, momento en que se da una proliferación de los estudios de moda dieciochista, fomentada por las contribuciones de especialistas que trabajan diversas líneas de estudio. En primer lugar, se presentan trabajos que continúan con las herramientas de la historia del arte, pero buscando entregarle profundidad analítica. Esta ha sido la propuesta de los trabajos de Bárbara Rosillo³⁶, José Luis Colomer y Amalia Descalzo³⁷ quienes analizan las dinámicas sociales que se articulan en torno a los vestuarios, y cómo la carga simbólica expresada en trazos, recortes y colores cumple un rol determinado en ellas que va más allá de lo estético. También se incorporan aspectos de la historia material con Amelia Leira Sánchez³⁸, una especialista en historia de la moda que trabaja directamente con los trajes y complementos, para presentar nuevas formas de interrelacionar las imágenes, los vestigios materiales y la documentación escrita.

En segundo lugar, se encuentra una línea que se nutre de los periódicos y las revistas que abordan la moda, para identificar debates y problemáticas con respecto a la vestimenta. María Palomo, por ejemplo, aborda moda y la categoría de género³⁹. Otra exponente es Helen Glover que profundiza en moda y comunicación social, mediante la evolución del periodismo que se especializa en “moda”, mostrando cómo esta manifestación influye en las decisiones y acciones cotidianas de las personas.⁴⁰

Recientemente los artículos académicos sobre moda se han vinculado con el giro lingüístico. Por ejemplo, la historiadora Rocío Ruiz analiza los discursos nacionalistas e internacionalistas que se articulan en torno a la moda, evidenciando como aquellos discursos sirven de soporte para sostener discusiones sobre los desafíos que traía a España el crecimiento de las influencias internacionales en la literatura y las artes.⁴¹ Otros trabajos han incorporado herramientas de la Historia conceptual para reconstruir el entendimiento sobre la moda. Al respecto, la propuesta de María Lara Nieto y Fernando Lara estudia la moda desde los usos que le dio Gaspar Melchor de Jovellanos para comprender qué significados tenía el buen gusto y cómo operaba en el ámbito intelectual⁴². Este trabajo es complementado por Dora Pérez quien utiliza el enfoque conceptual para identificar los

³⁶ Bárbara Rosillo, “*Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII*”, *Datatèxtil*, 39 (2019): 9-17.

³⁷ José Luis Colomer y Amalia Descalzo, *Vestir a la española en las cortes europeas (Siglos XVI y XVII)* (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2014).

³⁸ Amelia Leira Sánchez, “La moda en España durante el siglo XVIII”, *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, 0 (2007): 87-94.

³⁹ María del Pilar Palomo Vázquez, “Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda”, *Arbor*, 190 (2014): 1-8.

⁴⁰ Helen Glover Pino, *De la hoja de parra al bikini: la moda como soporte de comunicación social* (Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2017).

⁴¹ Rocío Ruíz Cáceres, “La moda como símbolo de expresión patriótica en la literatura española decimonónica. Cuadernos de Ilustración y Romanticismo”. *Revista Digital del grupo de estudios del Siglo XIX*, 25 (2019): 27-39.

⁴² María Lara-Nieto y Fernando Lara Lara, “El buen gusto como el tacto de nuestra razón (Los usos y estilos en la concepción del cuerpo y la moda)”, *Daímon*, 5 (2016): 521-31.

significados que tenían las palabras lujo y moda en la prensa dieciochista, a través de los debates sostenidos por las autoridades intelectuales de la época y los debates económicos que se presentan en la prensa.⁴³

Mi trabajo se inserta dentro del enfoque conceptual y propone reconstruir los sentidos identificando los usos dados a moda dentro de un contexto específico: Madrid 1784-1808. La innovación viene del empleo de diccionarios del español y prensa en forma simultánea. Además de recurrir a pinturas de los años trabajados para evidenciar vestuarios específicos.

c) Organización

La estructura de este trabajo está pensada en tres capítulos en los que se presentarán los sentidos de la palabra moda que sobresalen en el contexto trabajado: Madrid 1784-1808. En el primer capítulo se abordará la moda comprendida como novedad. En el segundo, la moda entendida como lujo y, en el tercero, la moda como imperio. Esta división busca profundizar en el desarrollo de cada acepción, mostrando la vinculación que estos sentidos tuvieron con determinados sucesos históricos que influenciaron las percepciones que los madrileños tenían sobre la moda.

Como este trabajo busca entregar profundidad temporal al concepto moda, se excederán los límites del período a trabajar, con la finalidad de presentar un análisis más completo. Además, también se recurrirá a pinturas del Museo del Prado fechadas entre 1700 y 1807 para clarificar las diferencias entre los diferentes tipos de trajes a los que voy haciendo referencia en el texto.

⁴³ Dora Pérez Abril, “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”, *Res publica*, 22 (2009): 249-56.

Capítulo 1. Moda y novedad

La moda hacia 1780 era concebida como novedad, y esta novedad amenazaba con introducir cambios que podían desbaratar las estructuras sociales, políticas y económicas establecidas dentro de la sociedad madrileña.⁴⁴

La renuencia al cambio que con tanta pasión expresaban los escritores que enviaban sus textos al *Memorial literario*, se relacionaba con el proceso de penetración de innovaciones extranjeras al país, situación que se asociaba a la pérdida de la preponderancia geopolítica que la nación había sufrido. Para explicar ambas cuestiones es necesario referir a los primeros años del siglo XVIII, cuando tras la muerte sin herederos del rey Carlos II en 1700, estalló una guerra de sucesión (1701-1714) por el trono español. Este hecho se saldó con la coronación de Felipe V. Este último era miembro de la dinastía borbónica, la cual gobernaba Francia.

Uno de los grandes miedos que sintieron las monarquías europeas vecinas al ver la dinastía borbónica gobernando en España fue la posibilidad de la unificación con la monarquía francesa.⁴⁵ Situación que originaría una gran potencia capaz de someter a toda Europa. Para su alivio, el nuevo monarca renunció a su derecho de sucesión a la corona francesa, y vistió el traje “a la española” (Ver anexo a.1), a fin de consolidarse como un monarca español.⁴⁶ El traje “a la española” consistía en prendas absolutamente negras y sobrias, decoradas con el collar del Toisón de Oro. Pero aquella declaración no significaba que Francia y España se mantendrían alejadas la una de la otra. Al contrario, los lazos se estrecharon al punto de entablar una fuerte alianza política que vendría de la mano con una activa comunicación y retroalimentación entre ambas naciones.⁴⁷ Por esto se afirma que con la llegada de los Borbones empezó el ascenso de la influencia cultural francesa en la península,⁴⁸ la que se manifestó en las vestimentas, la música, las artes, el lenguaje, las matemáticas y diversas ramas de las ciencias que se estaban desarrollando activamente en la nación vecina.

Todos estos avances no parecían ser satisfactorios para uno de los escritores del *Memorial literario* puesto que él establecía una relación causal entre la presencia de elementos foráneos y la “decadencia” española:

Si comparasemos con nuestros tiempos los ingenios españoles del siglo pasado, y anterior; y admirando su agudeza, perspicacia, penetración, crítica, solidez de pensamientos, y otras prendas que los hicieron dignos de eterna memoria, volviésemos los ojos a nuestros días, y buscando el antiguo vigor de nuestros mayores nos hallásemos en lugar de hombres estudiosos, y originales, ese que siguen la cabeza del rebaño de la preocupación, de la

⁴⁴ Manuel Romero del Alamo, “Carta á los señores del Memorial literario, sobre las causas de la despoblacion de España”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, abril de 1789, 624-625.

⁴⁵ Ver Jonh Lynch, *La España del Siglo XVIII* (Barcelona: Crítica, 1999), 36.

⁴⁶ José Luis Colomer, “El negro y la imagen real”, en *Vestir a la española en las cortes europeas (Siglos XVI y XVII)*, dir. por José Luis Colomer y Amalia Descalzo (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2014), 77-111, 105.

⁴⁷ Ver Lynch, *La España del Siglo XVIII*, 50.

⁴⁸ Ortego Agustín, “Una aproximación a la indumentaria y los hábitos domésticos de los españoles según algunos viajeros ingleses”, 12.

*moda, y de querer mas ver por los ojos de otros que por los propios; preguntariamos y exclamariamos con razon; ¿dónde estan aquellos talentos que enderezaron el modo de pensar de las otras naciones? ¿Dónde aquella sutileza de penetrar? ¿Dónde aquel derecho de juzgar por sí? ¿Dónde aquella actividad en el trabajo? ¿Dónde aquella severidad en no admitir novedades fútiles y de poco momento?*⁴⁹

En estas pocas líneas, el autor menciona como varios aspectos que antes hacían resplandecer a España ahora no son más que cúmulos de oscuridad, y una de las causas que explican este terrible hecho son las novedades admitidas, o, mejor dicho, las modas. Porque ellas asimilan usos externos y no dejan que los españoles innoven y piensen por sí mismos. Los hispanos simplemente adoptan lo que parece mejor al ojo de los otros -los extranjeros- sin considerar si aquellas novedades eran provechosas para el desarrollo de la nación.

La relación que establece el autor entre novedad, moda y un origen externo estaba presente desde 1734. Año en que se publicó el *Diccionario de la Academia de Autoridades* que define moda de la siguiente forma: “f.f Uso, modo ù costumbre. Tòmase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir.”⁵⁰. En esta definición se puede encontrar las palabras “nuevamente” e “introducido”, que nos hablan de una moda que ha sido concebida y puesta en práctica hace poco, y cuyos orígenes son exógenos.

Que tanto en 1734 como 1788 la moda fuera concebida como novedad y asociada a elementos foráneos conllevaba una serie de problemáticas, porque la moda o, en este caso, la novedad, tenía dentro de sí una lógica discursiva que favorecía las novedades, por el simple hecho de ser nuevas⁵¹. Y para fomentar la preferencia por estas innovaciones, se desacreditan los elementos que se usaban previamente, con el fin de que quedaran en desuso⁵². La complicación con dicha argumentación es que muchas veces se inventan razones poco coherentes para justificar el cambio, o simplemente se le descalificaba por ser antiguo.⁵³

Además, la alusión hacia el carácter foráneo de las modas dejaba entrever que el grueso de las innovaciones introducidas en el vestuario provenía de los países vecinos. Especialmente de Francia por la cercanía territorial, la buena voluntad entre sus respectivos gobernantes y, el lugar que pasó a ocupar París como uno de los centros de desarrollo de la Ilustración. Este movimiento de carácter intelectual se enfocó en el desarrollo de las artes y las ciencias, así como de la observación crítica de la sociedad, lo que permitió a

⁴⁹ “Crítica”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, enero de 1788, 178-79.

⁵⁰ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad...*, 583,1.

⁵¹ Ver Víctor Goldgel, *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*.

⁵² “Philosophical treatise ou the passions. Tratado filosófico de las pasiones por F. Cogan: Novedad”, *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 54, 1804, 305.

⁵³ “Noticias de la epidemia de fiebres catarrales putrido linfaticas, que actualmente afige á nuestra península; y el seguro método de curarlas. Por D. Pedro Francisco Domenech y Amaya, Medico titular de la Villa de Santa Marta”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, marzo de 1789, 416.

intelectuales ilustrados desarrollar teorías enfocadas en mejorar los reinos y aumentar la felicidad los súbditos.⁵⁴

Las ideas ilustradas parisinas ponían sobre la mesa debates controversiales como la libertad de los hombres, la legitimidad de un gobierno sin participación política y la existencia de estamentos que imposibilitaban la igualdad entre todos los seres humanos. Además, en el plano moral también se debatió sobre la forma en que las personas debían entender la realidad y cómo debían comportarse. Por ejemplo, en materia artística, la ilustración parisina destacó la exaltación al hedonismo, inspirando a sus adeptos a vivir una vida cuyo fin fuera la felicidad y la autosatisfacción.⁵⁵ Idea que entraba en conflicto con los valores tradicionales establecidos por la iglesia católica en España, que abogaban por una vida ascética, cuya finalidad debía ser la comunión con Dios.⁵⁶ De igual forma, muchas de las nuevas ideas iban en contra de la validación de saberes basados en la superstición y la permanencia de costumbres que impedían a las personas manifestarse con libertad individual. Por eso los filósofos ilustrados defendieron incansablemente el derecho al desarrollo del conocimiento a fin de superar la ignorancia e iluminar el presente y el futuro. Estas ideas, sumadas a imaginarios sobre la moda, penetraban en España a través de la importación de libros⁵⁷ y prensa parisina, así como de telas, vestidos, joyas, zapatos y otros adornos de origen francés que funcionaban como soporte y propaganda de las modas⁵⁸, informando a los madrileños sobre los elementos que se encontraba en boga.

Producto del origen común que tenía la moda con las nuevas tendencias intelectuales, los sectores más tradicionalistas la trataron como portadora y defensora de los nuevos valores ilustrados ya que ella proponía reemplazar lo nuevo por lo viejo, algo que en ese contexto se interpretó como dejar atrás la sociedad tradicional y formar una sociedad moderna, que siguiese los valores ilustrados. Para los sectores más tradicionales que veían con recelo y desconfianza las ideas ilustradas, la moda fue considerada un ataque directo hacia la iglesia, la nobleza y la monarquía, por eso rápidamente se hicieron presentes discursos que exaltaban los males que presentaba esta forma de pensamiento para los hispanos.

1.1.- La moda: un mal para la nación española

Las modas introducidas dentro de España eran percibidas como un factor nocivo porque, en primer lugar, atacaban al orden tradicional de diversas formas. Las novedades traídas desde Francia provocaron que los reyes, los aristócratas, los plebeyos ricos y algunas

⁵⁴ Ver Juan Fuentes, “Luces y sombras de la Ilustración española”, *Revista de educación*, Extra 1 (1988): 9-27.

⁵⁵ Fuentes, “Luces y sombras de la Ilustración española”, 18.

⁵⁶ Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 530.

⁵⁷ En el siglo XVIII, casi dos tercios del total de obras traducidas en España eran de origen franco. Ver Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 532.

⁵⁸ Helen Glover plantea la dualidad soporte/medio de difusión para las imágenes de moda en la prensa, pero considero que esta idea se puede extender con éxito a la indumentaria misma. Ver Helen Glover Pino, *De la hoja de parra al bikini*.

familias de la clase media se vistieran mejor, lo que, al menos visualmente, difuminaba la rígida estructura jerárquica.⁵⁹ Por otro lado, las novedades importadas también desestabilizaban la economía nacional ya que la sucesiva importación de elementos disminuía la demanda de productos nacionales, algo letal para la incipiente industria⁶⁰. Esto también afectaba de forma generalizada a la economía nacional porque a la gran cantidad de modas importadas no se correspondía un volumen de exportaciones similares, lo que provocaba una balanza de intercambio negativa que desvalorizaba la moneda nacional y, a la larga, hacía poco favorables otros intercambios comerciales. Por estas razones, las sociedades económicas madrileñas afirmaron que la moda era infinitamente nociva para las felicidades del reino porque se llevaba el dinero, dejando en su lugar desempleo y pobreza.⁶¹

Otro de los argumentos esgrimidos en contra de las modas, fue el carácter pervertidor de la novedad. La moda introducía nuevos trajes que eran considerados indecorosos⁶² porque, en el caso femenino, dejan más piel al descubierto en la zona del pecho y los antebrazos, además de estar sobrecargados con joyas y abalorios que incentivaban la vanidad y despertaban la envidia en el resto. Este comportamiento estaba lejos de la humildad que se esperaba para la comunidad. En Madrid también se pusieron de moda nuevas formas de socialización como los teatros, bailes y tertulias, en las que empezaron a participar las mujeres, algo que se consideró muy nocivo para la sociedad, ya que tales distracciones las volvían desaplicadas con sus deberes de madre y esposas, lo que destruía las familias⁶³. También se defendió que estas nuevas formas de socialización distraían a los madrileños que participaban en ellas, impidiendo que estos individuos se centraran en el estudio y el recogimiento espiritual lo que a la larga los volvía estúpidos⁶⁴ e incapaces de formular sus propios juicios. Estas formas de ver a la moda quedaron manifestadas en unas de las acepciones de moda entregadas por el Diccionario de Terreros y Pando en 1787:

*Amigos á la moda, aquellos que no lo son sino de los que los han de servir, ó de quienes se han de aprovechar. V. Parasitos, interesados. Sabios á la moda, los que hablan de todo, y con poca intelijencia, ó sin substancia, que quieren pasar por sabios, sin tener el trabajo de aprender. V. Charlatanes.*⁶⁵

⁵⁹ Manuel Romero del Alamo, “Efectos Perniciosos del Luxo, Carta Quinta”, *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid*, julio de 1789, 361.

⁶⁰ “Extracto de la oracion inagural que en la abertura de la real escuela de quimica establecida en esta corte a expensas del Rey nuestro señor”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, febrero de 1788, 307.

⁶¹ Romero del Alamo, “Carta á los señores del Memorial literario, sobre las causas de la despoblacion de España”, 624.

⁶² Luis Belluga y Moncada, *Carta pastoral, que el Obispo de Cartagena, escribe á los fieles de su Diocesis á cada uno en lo que le toca, para que todos concurran á que se destierre la profanidad de los trages, y varios, è intolerables abusos, que ora nuevamente [sic] se han introducido* (Murcia: Jaime Mesnier, 1711), 7.

⁶³ “Carta VII”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, octubre de 1786, 217-18.

⁶⁴ “Introducción”, *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, enero de 1796, 5-7.

⁶⁵ Esteban de Terreros Y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]* (Madrid: Viuda de Ibarra, 1787), 598,2.

El pináculo de la perversión venía dado por el acostumbramiento de los notables madrileños al influjo de las modas y a los beneficios sociales que estas reportaban, por ejemplo, asegurarse la simpatía y el buen trato de sus pares, ser objeto de envidia y admiración para el resto. Este goce se volvía adictivo, obligando a los seguidores de las modas a gastar sus ingresos en cada innovación que aparecía. Así, la urgencia por dinero era permanente y cuando este escaseaba, no dudaban en robar, prostituirse, estafar, difamar y aceptar sobornos.⁶⁶ Actos reprochables que amenazaban con barbarizar a la sociedad⁶⁷.

El gasto provocado por las modas era la principal piedra de tope de prácticamente todos los argumentos que señalaban a la moda como un mal, debido a que el derroche en novedades impedía destinar ese dinero a inversiones que contribuyeran de alguna forma a la nación. En su lugar, este era utilizado en vestuario y pomposas celebraciones que dejaban a las familias en una delicada situación económica, e incluso, en algunos casos, las arrastraban a la ruina.⁶⁸

La sensibilidad que existía con respecto a las ideas ilustradas a la que posteriormente se unió el gasto, tenía relación con procesos políticos y económicos sucedidos en Madrid. Pues tras la muerte de Felipe V, sucedió el trono su hijo Carlos III, quien era un fiel partidario de las ideas ilustradas provenientes de Francia y tras unos pocos años de gobierno emprendió las reformas ilustradas, un programa de modernización legal e institucional del gobierno hispano. Una de las medidas más controversiales, debido a los impactos que tuvo, fue la reforma económica que suprimió el control de precio en los granos (1765). Esta buscaba deponer una medida mercantilista para propiciar la liberalización de los mercados de cereales hispanos. El problema es que, simultáneo a este proceso, se estaba produciendo un descenso de los salarios reales dentro de Madrid⁶⁹. Esto significaba que, si bien los salarios que recibían los madrileños aumentaban, la cantidad de elementos que podían comprar era menor porque había inflación en el valor de los alimentos. La reforma económica buscaba combatir esta problemática pero los comerciantes españoles, en su mayoría nobles, en vez de competir por el mercado, al ofrecer mejores precios a los consumidores, acapararon los granos mientras esperaban que su precio de venta aumentara. Esta combinación acrecentó la inflación y provocó hambre entre las clases populares. Lo que finalmente hizo estallar el motín de Esquilache en Madrid en marzo de 1766 que puso la ciudad de cabeza.⁷⁰

Este suceso significó una experiencia de primera mano con las ideas ilustradas que antes habían visualizado tan sólo en el plano teórico. Pero los malos resultados que esta tuvo al ser puesta en práctica reavivaron la desconfianza de los madrileños hacia las novedades. Además, mientras un gran número de madrileños se veían aquejados por el

⁶⁶ Manuel Romero del Alamo, “Efectos Perniciosos del Luxo”, *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid*, mayo de 1789, 101-02.

⁶⁷ “Carta XI”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, octubre de 1786, 220.

⁶⁸ Romero del Alamo, “Carta á los señores del Memorial literario, sobre las causas de la despoblacion de España”, 625.

⁶⁹ Héctor García-Montero, “Los niveles de vida en la España del siglo XVIII”, *Cuadernos Dieciochistas*, 20 (2009): 243-266, 253-54.

⁷⁰ Ver Lynch, *La España del Siglo XVIII*, 238.

hambre y la pobreza, los notables continuaban derrochando en las modas, situación que hundía aún más la economía nacional.

De esta forma, las novedades, ya sean modas o ideas ilustradas, fueron designadas como causas de una terrible hambruna, lógica discursiva que negativizó las percepciones frente a estas manifestaciones.

1.2.- La moda: felicidad y progreso

Carlos III puso en práctica una serie de reformas ilustradas, entre ellas emprendió la remodelación de la capital, lo que le ganó el título del mejor alcalde de Madrid. Este hecho relativizó las opiniones de los madrileños puesto que, si bien la reforma económica no había tenido los resultados esperados, no todas las innovaciones eran malas, algunas como el embellecimiento urbano traían grandes mejoras a la vida diaria. En la ciudad también se introdujeron innovaciones como el teatro, los salones de baile, los paseos por las fuentes y jardines de la ciudad; los nuevos estilos artísticos, la música, la comida y otras manifestaciones culturales (Ver anexo a.2) que hicieron más disfrutable la vida, evidenciando las bondades de los avances.⁷¹ Estas cuestiones fueron rescatadas por los escritores del *Memorial literario* quienes afirmaron que “sin el amor á cosas nuevas, como trages, muebles &c. serían los hombres poco menos que troncos”⁷². Desde esta perspectiva, la moda fomenta las felicidades del reino porque ayuda a los súbditos a encontrar el placer terrenal. Así, la búsqueda del bienestar económico y material no debía considerarse un elemento esencialmente malo, ya que, las personas eran capaces de disfrutar las modas, sin volverse estúpidas, ni pecadoras.⁷³

Los escritores madrileños también defendieron que la moda era una herramienta que contribuiría al progreso de la incipiente industria nacional. Se pensaba que los españoles podrían adaptar sus industrias a las necesidades del mercado produciendo aquellos elementos que estaban de moda, lo que los ayudaría a conquistar el mercado americano y español. Pero para afianzarse en este último, era necesario que los notables se vistieran con productos nacionales para visibilizarlos y, así, incentivar la demanda de los consumidores. Con esto, la moda podía transformarse en un fenómeno capaz de crear una demanda sostenida de productos, lo que pondría en marcha las industrias, dando trabajo a miles de españoles, aumentando las exportaciones y el bienestar económico de la nación.⁷⁴

⁷¹ Lynch, *La España del Siglo XVIII*, 217.

⁷² “Defensa de D. Fernando Perez, Autor de la carta Paracuellos, impugnado por el licenciado Paulo Ipnocausto. Escribiala un amigo de D. Fernando”, *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid*, noviembre de 1790, 545.

⁷³ “Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, principalmente por la conexión que tienen con los Poetas Griegos y Latinos”, *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, enero de 1796, 65.

⁷⁴ “Discurso en que se indican los progresos que haría la industria en el principado e Cataluña, con el establecimiento de una sociedad económica de amigos del país, en la ciudad de Barcelona”, *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, septiembre de 1795, 339.

Además, la moda estaba involucrada en la lucha contra los males de la nación, debido a la reciente asociación entre moda y medicina. Durante el siglo XVIII cada vez más personas empezaron a invertir en su salud y belleza, confiriendo fondos a los nuevos médicos que estaban explorando novedosos tratamientos⁷⁵ y cosméticos. Así, el empujón que dio la moda a la medicina permitió el desarrollo de innovaciones que -en algunos casos- significaron grandes aportes a la salud pública y privada⁷⁶. Por eso, las novedades que introducían las modas eran consideradas provechosas para la sociedad, porque guardaban la esperanza de un futuro brillante.

Este provecho no sólo se aplicaba al plano material, sino también al desarrollo personal:

Quando Catalina Alexion Wna subió al trono de la Rusia pensó en sacar a las damas de aquella nación del estado de esclavitud é inacción é que estaban reducidas, y civilizarlas como lo están las demás mugeres de Europa. Empezó por introducir las modas de Inglaterra: comenzaron a usar tafetan y el damasco en lugar de las groseras e incomodas telas con que se sobrecargaban mejor que se vestían, y desde entonces las damas rusas dexaron de vivir retiradas en sus gabinetes se acostumbraron a un trato regular y formaron tertulias⁷⁷

En la descripción se considera a la moda un agente de cambio positivo que permite a las personas romper con los marcos preestablecidos y ser capaces de sobrellevar las problemáticas que impiden su avance. La moda despierta a las personas de su letargo, logrando que se interesen por el mundo a su alrededor y se integren activamente en él, lo que se considera fundamental para el avance de los individuos y la sociedad. Por lo tanto, es durante este período cuando se difunde que la moda y el progreso están unidos, guardando ambos una estrecha relación con los cambios sociales y políticos que contribuirán a la consolidación de un mejor futuro.⁷⁸

⁷⁵ “Nuevo modo de preparar el cristal tártaro con el Borax”, *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. Agosto de 1795, 241-42.

⁷⁶ “Conclusión sobre la medicina y cirugía medica”, *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, abril de 1795, 97-98.

⁷⁷ “Reglamento que la Emperatriz Catalina Alexion Wna prescribió á las damas rusas para sus tertulias”, *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, septiembre de 1803, 110.

⁷⁸ Goldgel identifica este pensamiento a mediados del siglo XVIII en Hispanoamérica, pero esta idea está presente en la opinión pública madrileña desde mucho antes. Ver Víctor Goldgel, *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*, 150.

Capítulo 2: Moda y lujo

Otras de las formas en que fue entendida la moda entre 1784 y 1808 fue el lujo, por eso el concepto moda se ve frecuentemente acompañado por las palabras: ostentación, pompa, profusión, exceso y gasto suntuoso. A pesar de que los diccionarios de 1734 y 1787, no utilizan la palabra lujo en sus definiciones de moda, en el *Memorial literario* fue diferente, siendo difícil encontrar menciones a la palabra moda que no estén acompañadas de la palabra lujo o alguno de los sinónimos antes mencionados. El que la moda fuera entendida como lujo implicaba que la práctica del vestir estaba marcada por la presencia de elementos de gran valor económico y que, las sucesivas innovaciones de la moda estaban acompañadas de un constante derroche.

La razón que explicaba la adopción de esta práctica en la sociedad madrileña venía dada por su estructura social y su sistema de gobierno. La jerarquía social era bastante rígida, a la cabeza, justo por debajo del monarca y la familia real, se encontraba la nobleza y el clero, grupos privilegiados que tenían derecho a leyes especiales que iban en su directo beneficio, por ejemplo, exención de impuestos. Estos grupos, además tenían la capacidad de intervenir políticamente a través de las cortes, ocupando puestos relevantes dentro de las instituciones de gobierno. Pero el que hubiera miembros de la nobleza dentro del gobierno no significaba que aquellos individuos actuaran como un delegado de la nobleza, al contrario, cada uno era la cabeza de su propia clientela. Aquel personaje favorecido, tenía influencia sobre la corona y utilizaba su capacidad para el beneficio de su grupo, enfrentándose con el resto de la élite hispana. La clase dirigente estaba lejos de la cohesión, en su lugar había disputas y rivalidades entre familias y facciones.⁷⁹ Por eso, para los nobles era fundamental acaparar el poder para ser capaz de defender sus intereses particulares.

En medio de estas disputas, la moda se alzó como una práctica capaz de conferir el poder que necesitaban los nobles a través del prestigio y la validación social⁸⁰. La rapidez con la que se sucedían las novedades dificultaba seguir lo que estaba en uso, por eso, la adhesión a las tendencias se utilizó como un medidor de qué tan próspera era la situación económica de las familias, un criterio fundamental para medir su poder económico y establecer su posición dentro del panorama social y político. Con esta práctica se estableció la costumbre de juzgar el fondo mediante la forma⁸¹; así, la palabra moda, que en sus inicios hacía referencia a las novedades se volvió sinónimo de poder.

2.1.- El buen gusto

La sucesiva afluencia de tendencias provocó que seguir las modas no fuera suficiente para hacer destacar a los individuos dentro de la nobleza, porque la práctica que se había consolidado en las cortes comenzaría a abandonar ese lugar para filtrarse en los

⁷⁹ Lynch, *La España del Siglo XVIII*, 8.

⁸⁰ Elias, *La sociedad cortesana*, 70.

⁸¹ Elias, *La Sociedad Cortesana*, 87.

espacios de socialización de la élite no-noble, como eran los teatros, las cafés, los salones y las mismas calles. Así, los nobles que luchaban por el poder social ahora debían enfrentarse también a la democratización de la práctica de la moda, que ahora introducía nuevos adeptos a las novedades: los ricos comerciantes, letrados, prestamistas, banqueros y una pujante clase media. Grupos que vieron en la moda un medio para ascender socialmente e igualarse en prestigio a la nobleza⁸².

Desde la perspectiva de Norbet Elias, esta situación se originó por los lazos entre los nobles y los plebeyos ricos, grupos que con frecuencia participaban de los mismos círculos sociales.⁸³ A este proceso, desde mi perspectiva, también contribuyó la introducción de la palabra moda dentro de la prensa madrileña desde 1737 en adelante⁸⁴. Tras comenzar a circular en los diarios y periódicos empezó a ser conocida y puesta en práctica por un mayor número de madrileños.

Debido a esta situación, la relación entre moda y lujo se estrechó, provocando que en el diccionario de Terreros se incluyera la siguiente acepción de moda: “Costumbre, uso que se ha introducido de nuevo en hablar, vestir, &c. Fr. Mode. Lat. Praesentis temporis mos, consuetudo, usus, vestis modus, scita consuetudo. It. Moda. Suelese decir la gran moda por aquella que es mui sobresaliente, y nueva, ò que la siguen los de mejor capricho, ó mas apasionados de modas”.⁸⁵ En esta definición se puede apreciar la inclusión de la “gran moda”, una expresión que hace referencia al buen gusto en conjunto con la novedad. Esta nueva expresión trae consigo un condicionante para los seguidores de las modas: desde ese momento, ya no bastaba con simplemente utilizar las novedades. Ahora era necesario que estas respondieran al equilibrio estético, al buen gusto. Los atavíos debían ser elegantes y lo suficientemente llamativos para distinguirse dentro de un mar de trajes a la moda, haciendo que sus portadores acapararan las miradas y la admiración de los demás.

La forma que encontraron los notables madrileños para destacarse fue el lujo, expresado a través de los abalorios y telas que utilizaban⁸⁶. Se incrementó el nivel de gastos con la intención de que el dinero funcionara como una barrera que impidiera a los demás vestir al mismo nivel, volviendo la moda exclusiva. La exclusividad hacía resaltar a quienes pudieran exhibirla, elevando su reputación entre sus pares.

⁸² Lipovetsky, *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*, 43.

⁸³ Ver Elias, *La sociedad cortesana*.

⁸⁴ “Artículo XV. Impugnacion catholica, y fundada, à la escandalosa moda del chichisveo, introducida en la pundonorosa Nacion española. Su Autor el Abad de Cenicero, impreso en Madrid por Alphonso de Mora, año de 1737”, *Diario de los literatos de España*, 1 de octubre de 1737, 287.

⁸⁵ Esteban de Terreros Y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (Madrid: Viuda de Ibarra, 1787), 598,2.

⁸⁶ Dentro de las telas más utilizadas entre 1784 y 1808, se encontraba la seda que provenía desde las colonias orientales de la corona española, o eran producidas en las industrias de Valencia y Murcia, luego se incorporó con vigor el algodón inglés por su bajo coste y buena duración, y finalmente las muselinas, que provenían desde los puntos comerciales franceses establecidos en la india. Esta información fue extraída de la lectura del periódico *Memorial literario* en todas sus ediciones (1784-1808).

La “gran moda” a la vez fue una expresión que buscó frenar la difuminación de la jerarquía social que la moda estaba produciendo. Como todos seguían modas, era difícil saber a simple vista a qué estrato pertenecía cada persona, y esto, hacía que los plebeyos recibieran injustamente un trato que no se correspondía con su grupo de procedencia.⁸⁷ La recurrencia de esta confusión provocó que, al menos en lo visual, la estructura jerárquica fuera más flexible.

2.2.- Diferenciación entre moda y lujo

Si bien, la moda era comprendida como un sinónimo de lujo, Manuel Romero del Alamo, un madrileño que escribió cartas al Memorial Literario durante 1789, entregando sus apreciaciones sobre el lujo y sus consecuencias para la sociedad española. Propuso que esta relación no era tal porque moda no era sinónimo de gasto desmedido, se trataba de capacidad creativa y sentido estético:

[En la moda francesa] se hallará una tela en su vestido por lo ordinario de corto valor, á la que le hace sobresalir la idea en el corte, invencion en la hechura, color extraordinario con el sobrescrito de moda, guarnicion de poco precio, y otras ridiculeses que alteran muy poco su coste: mas un español no se presenta de otro modo, que no sea cargado de lo mas precioso, y aunque no de tan buen gusto, como lo del frances, de mayor estimación, y juntos los dos en un concurso, lo que luce mas es el primero por su idea, que el español con su mayor gasto⁸⁸

Romero pone en evidencia lo que para él es una mala interpretación del buen gusto, que impedía que los españoles comprendieran el verdadero sentido de la moda. Por eso insistían en cubrir su ignorancia y falta de creatividad con derroche. Así, en vez de centrarse en el equilibrio de los complementos los hispanos se sobrecargan de elementos costosos. Este malentendido provocaba que los seguidores de las modas se vieran obligados a realizar gastos sin fin, que en poco mermaban los ahorros, y obligaban a las familias a pedir préstamos que serían invertidos en más lujo. Dicho comportamiento a la larga dejaba a las familias nadando en un mar de deudas en el que pronto se hundiría.

La diferenciación entre moda y lujo supuso que la moda se desligara -en parte- de los malos comentarios y percepciones sobre ella. Esto se debió a que, como mencioné antes, el principal problema de los madrileños con la moda era el gasto en lujos, un elemento que ya no formaba parte integral de la moda. Así, la moda pasa a ser más abstracta, porque ahora se trata de fantasías creativas, imágenes e invenciones, en vez de derroche. Esto supuso que la moda nuevamente se democratizara porque la infranqueable barrera

⁸⁷ “Origen, épocas y progresos del teatro español: discurso histórico al que acompaña un resumen de los espectáculos, fiestas y recreaciones que desde la mas remota antigüedad se usaron entre las naciones mas célebres”, *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 30, 1803, 138.

⁸⁸ Manuel Romero del Álamo, “Efectos perniciosos del luxo, carta sexta”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, julio de 1789, 427.

económica que privaba a los sectores medios de alcanzar el buen gusto ahora se había debilitado.

Capítulo 3: El imperio de la moda

Una de las razones por las que las modas fueron atacadas durante la primera mitad del siglo XVIII se debió a la capacidad de esta para influir en la percepción de quienes la practicaban⁸⁹, por eso se buscó combatirla con la finalidad de devolver a sus seguidores la posibilidad de pensar por sí mismos. Hacia el último cuarto del siglo XVIII se evidenció que aquella batalla por el raciocinio propio estaba perdida, porque durante estos años se difundió el sentido de la moda como un imperio cuya capacidad para extenderse había logrado dejar casi cualquier objeto bajo su influencia⁹⁰:

*La moda es una especie de contagio que se extiende á veces sobre provincias enteras con una fuerza irresistible... El capricho de una persona, ó una circunstancia casual, basta para establecerla y darla una fuerza tal, que sujeta á su imperio todos los que afectan un cierto gusto. A veces muda de repente todas nuestras ideas sobre la naturaleza de los objetos, y ejerce tal influencia sobre nuestro modo de pensar, que trastorna las ideas que tenemos de la belleza, de la gracia, &c. haciéndonos despreciar como odioso lo que antes nos parecía agradable, y admirar con entusiasmo lo que en otro tiempo nos hubiera parecido feo ó ridículo*⁹¹

La moda, como emperatriz de las innovaciones tenía la potestad para emitir juicios sobre los objetos que quisiera y con eso manipular el rechazo o la aceptación de dichos objetos en la sociedad.

3.1.- Moda: revolución y diferenciación

Las sucesivas innovaciones en las modas y la irracionalidad con que estas novedades eran juzgadas provocaba que los seguidores de las tendencias estuvieran desvalidos frente a un soberano caprichoso y poderoso, al cual debían seguir sin importar lo incongruente que fueran sus designios. Porque aquellos que abandonan el camino de las modas eran castigados por los demás súbditos de aquel imperio a través de la censura y humillación pública. La severidad del castigo provocó que los aficionados trataran de encontrar un patrón detrás de los designios que se iban imponiendo, en otras palabras, encontrar alguna lógica de funcionamiento en la moda para estar mejor preparados frente a la llegada de una nueva tendencia.

Una explicación al funcionamiento de la moda fue ofrecida en el *Memorial literario*, pero esta sólo verificó lo irracional e imprevisible que era este fenómeno.

⁸⁹ “Conclusión de la carta sobre la utilidad de las lenguas orientales”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, septiembre de 1789, 131.

⁹⁰ Pérez, “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”, 1.

⁹¹ “Philosophical treatise ou the passions. Tratado filosófico de las pasiones por F. Cogan: La Moda”, *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 54, 1804, 305-6.

*No hay imperio más voluble que el de la moda, ni que viva en el desorden con mayor sosiego. Una modista, un mercader, un sastre, un sombrerero, cualquiera de estos entes fomenta una revolución, el interés la promueve y la sostiene el capricho, llevando por norma el deseo de agradar.*⁹²

En este extracto se puede apreciar que los madrileños tenían conocimiento sobre cómo operaban las modas tras su estreno en sociedad, pero, sobre el acto mismo de creación, nada parece dar luces. Lo que se condice con la interpretación de moda como una manifestación distinta del lujo y ligada al campo de la imaginación. Esta característica la hacía imprevisible, por eso se le entendió como una revolución. Los mercaderes madrileños podían crear diferentes objetos y ponerlos en el mercado. Pero cada seguidor de las modas en Madrid podía optar por una u otra propuesta, lo que ocasionaba heterogeneidad, porque la variedad de abalorios, trajes, complementos y zapatos era amplísima, y nada podía prever cuál -o cuáles- novedad sería considerada como buen gusto y aplaudida por los madrileños, y cual otra resultaría desechada. Esto apuntaba a que la moda, en última instancia dependía del favor de los perimetres y perimetras, nombre con el cual se conocía durante el siglo XVIII y principios del XIX a los seguidores de las modas⁹³.

Este entendimiento de la moda también daba luces sobre la existencia de múltiples modas, así como multiplicidad de gustos entre los consumidores madrileños. De la lectura de los periódicos se puede concluir que si bien, hay parámetros que guían el gusto de por sí, por ejemplo, el lujo, a este se sobrepone el gusto personal de cada perimetre y perimetra madrileño, por eso las manifestaciones de la moda en un momento determinado serán variadas.

Esta situación se puede apreciar a través de las pinturas contenidas en los anexos a.3 y a.4 que presentan pinturas hechas por Francisco de Goya, estas muestran como dentro de los años trabajados coexistían diferentes tendencias de vestuario que dividían a los madrileños. En el anexo a.3, se aprecian personas visitando una feria madrileña, entre estas personas el hombre del centro viste “a la francesa” compuesto por casaca roja, chaleco largo, calzón y peluca empolvada. Por otro lado, la mujer que la acompaña utiliza guardainfante, una basquiña negra y una mantilla de color rosa que cubre parte de su cabeza y su pecho, una vestimenta de origen nacional. En el anexo a.4, en cambio muestra a una maja en compañía de otros majos, ellos utilizan el vestuario distintivo de las clases populares madrileñas que se conoce como “traje de majo”. La utilización de este vestuario entre la élite madrileña respondía a un movimiento de reivindicación nacional frente a la abrumadora presencia de elementos franceses dentro del país.⁹⁴ Sin embargo, este movimiento sólo alcanzó a un sector de la élite, porque otros notables madrileños siguieron prefiriendo los atavíos de origen francés, a ellos se les conoció como afrancesados

⁹² “Parcere personis dicere de vitiis”, *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, enero de 1808, 51.

⁹³ “Parcere personis dicere de vitiis”, *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, febrero de 1808, 146-47.

⁹⁴ María Teresa García Godoy, “El vocabulario de la moda en el primer tercio del XIX: El diccionario de los flamantes”, en *II jornadas internacionales sobre moda y sociedad. Las referencias estéticas de la moda*, ed. María Isabel Montoya Ramírez (Granada: Universidad de Granada, 2001), 155-64, 156-57.

culturales⁹⁵. Estas diferencias muestran que dentro de la sociedad madrileña había partidarios y detractores de las modas francesas.

Que una parte de la élite madrileña estuviera en contra de las tendencias francesas no se debía particularmente a que les desagradara la estética de dichas confecciones, más bien, tenía que ver con la decadencia del poder español dentro del contexto internacional europeo, y en parte, era una crítica a la monarquía por no ser eficiente en el saneamiento de las problemáticas económicas que afectaban a la nación. El antes mencionado Motín de Esquilache fue acallado, pero las problemáticas económicas siguieron ahí. A esto se sumaba que el aparato de reformas que la monarquía trató de implantar, con la finalidad de modernizar, para hacer crecer al país comprometía los privilegios de la nobleza y el clero. Por ejemplo, el sistema de control provincial a través de funcionarios públicos disputó con el poder de los terratenientes que gobernaban aquellas zonas. También, los intentos por introducir la libertad de comercio y las nuevas medidas arancelarias comprometían los ingresos de los notables y ponían en riesgo la forma de vida a la que estaban habituados. Por otro lado, existía una élite afrancesada que defendía que para poner fin a los males de la nación había que implementar las medidas económicas modernas. Por eso los privilegios se interponían entre la nación y su felicidad, debían ser abolidos en post del bienestar general.

Los partidarios de ambas posturas evidenciaron sus colores políticos a través de la vestimenta, así la moda se transformó en una palabra que servía para poner sobre la mesa las disputas entre la élite.

Con el estallido de la Revolución Francesa en 1789, la moda conocida en España como “a la francesa”, reconocida por su carácter ostentoso, apreciable en el anexo a.2 y a.3 pierde preponderancia. En París, el alzamiento de las clases populares apuntó directamente hacia los notables que vivían rodeados de privilegios y exquisiteces mientras ellos tenían dificultades para llevarse un pan a la boca. El lujo, la profusión, la ostentación fue atacada y considerada un mal para la sociedad. Por eso, empezó a defenderse la mesura, la frugalidad, el autocontrol y otros valores que orientaban a las personas hacia una vida en conformidad con la naturaleza⁹⁶, es decir, donde el ser humano se despojara de las cosas superfluas y se mostrara como realmente era. Sin la necesidad de grandes pelucas empolvadas, cosméticos que ocultaran el rostro y corsés que desfiguraban el cuerpo. Lo anterior implicaba gastar sólo en lo que era absolutamente necesario para la vida.

Estas ideas quedaron reflejadas en el vestuario a través de trajes sobrios y simples: el vestido “a la inglesa” en los hombres (Ver anexo a.6) y “el vestido camisa” o “imperio” en las mujeres (Ver anexo a.5).⁹⁷ Ambas modas penetraron rápidamente en Madrid y fueron un excelente elemento para hacer propaganda a los valores ilustrados ya que las prendas no

⁹⁵ Emilio Lara López, “Los emigrados franceses y la evolución del afrancesamiento en España”, *Cuadernos Dieciochistas*, 17 (2016): 243-273, 245.

⁹⁶ “conclusión del extracto de la disertación sobre el derecho de gentes”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, julio de 1789, 339.

⁹⁷ Beatriz Bermejo, “Vestido camisa y spencer (1800 -1810)”, *Museo del Traje, Modelo del mes* (2016): 3-16, 7.

eran retenidas en medio de la feroz censura que se estableció en las fronteras entre España y Francia.

Con este suceso se origina un nuevo sentido para el concepto moda que ahora podía ser vista como frugalidad y sobriedad. El hecho de que esta moda estuviera directamente relacionada con la revolución y los sucesos de violencia que se dieron en su transcurso, impidió que los madrileños vieran en ella un cambio positivo. Al contrario, hacía ver lo cerca que estaba la Revolución Francesa de España, lo que infundía miedo en los madrileños. Esta situación se volvió especialmente dramática tras la ejecución del rey Luís XVI en 1793, hecho que profundizó el miedo frente a los males de la revolución e hizo ver la moda francesa como una potencial herramienta para la destrucción de la nación española.

Así en el periodo que va desde 1789 a 1796, año en que se firma el tratado de San Ildefonso, que restaura la buena voluntad entre la monarquía española⁹⁸ y la primera república francesa, la moda estuvo sujeta a una fuerte percepción negativa.

La restitución de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se dio de forma simultánea al cambio en los usos del concepto moda en la prensa. El período que abarca desde 1796 hasta 1801 en el memorial literario, la moda nunca es utilizada para hablar sobre el vestuario, en su lugar se asocia al teatro, las arias, la forma de hablar, los libros y otros objetos como cacerolas⁹⁹. Lo que desde mi perspectiva responde a la censura¹⁰⁰ que aquejaba a la prensa por aquellos años, porque para hablar de moda en el vestuario era imprescindible mencionar las innovaciones francesas, lo cual podía incentivar el interés de los madrileños por adoptar la moda ilustrada. Como se mencionó anteriormente esta tendencia era portadora del ideal revolucionario, algo que se consideraba riesgoso dados los acontecimientos recientes.

La moda nuevamente aparece asociada a vestuario en 1802, pero sus menciones son ínfimas en comparación a los elementos antes mencionados, situación que se mantiene hasta 1805 cuando se renuevan las críticas al lujo y profusión contenido en las modas. Los escritores del memorial literario dejaron en claro la inutilidad de la inversión en las novedades suntuosas. Por eso tratan de desterrar el descrédito que sigue al uso de vestuario pasado de moda, argumentando que vale más tener dinero ahorrado que objetos que al poco tiempo serán inservibles:

"no seas bobo, tú debes despreciar esas bagatelas y vestirte del modo que mas te agrade: bueno seria que sacrificásemos nuestro gusto al capricho de quatro volubles; no señor ¿qué nos importa que se rian de nuestras levitas y de nuestras capas, y que las llamen muebles mandados recoger? Para eso nosotros nos reiremos cuando hechen a lucir sus tallecitos donosos (...) el mundo es así, hoy les toca a ellos, y mañana a nosotros,

⁹⁸ "Real cédula de su magestad y señores de la real junta de represalias por la que se alza el embargo y secuestro de todos los bienes y efectos ocupados en estos reinos por via de represalia á los individuos y casas francesas en Aranjuez á 4 de abril de 1796" *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, abril de 1796, 3.

⁹⁹ "Frioleras eruditas y curiosas para la pública instrucción", *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, diciembre de 1802, 16.

¹⁰⁰ "Real resolución de 10 de julio de 1802, refiriéndose a una real cédula de 10 de julio de 1784", *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 22, 1802, 142.

*y entre tanto si nosotros conservamos nuestra ropa mas tiempo, ese mas dinero tendremos.*¹⁰¹

Con esto se muestra que el sentido frugal de la moda no había penetrado considerablemente en la nación española, y que la moda seguía entendiéndose como sinónimo de lujo. Pero, por otro lado, la sobriedad propuesta por las ideas ilustradas se estaba empezando a utilizar en discursos que desacreditaban las modas, al mismo tiempo que exaltaban la mesura y el ahorro. También empezó a ser cuestionada la idea que asociaba todas las innovaciones ilustradas a un futuro prometedor.¹⁰² Así, en 1808 se puede ver una campaña que pretende reducir el uso de las modas a lo más mínimo, para en su lugar introducir costumbres éticas y morales que permitirían regenerar la sociedad madrileña considerada arrasada por la inconsistencia de las modas.

Estos eran los significados que poseía la palabra moda previo a los sucesos de 1808, año en que la monarquía atravesaba una profunda crisis fiscal que debilitó el poder del monarca. Situación a la que se sumaron pestes y malas cosechas que extendieron el malestar por toda la población. Estas problemáticas alimentaron una crisis de legitimidad monárquica y el deseo de regenerar la política para edificar un gobierno que fuera capaz de subsanar los daños. Estas aspiraciones se concretaron en el motín de Aranjuez (1808), levantamiento que obligó a Carlos IV a abdicar en favor de su hijo Fernando. El reinado del joven monarca se vería interrumpido por la invasión francesa a la Península, que se saldó con la prisión de la familia real en Bayona y las abdicaciones en favor de Napoleón, quien a su vez la entregaría a su hermano José Bonaparte¹⁰³. Tras estos sucesos estallarían la guerra de independencia española (1808-1812), acontecimiento que introdujo la figura del militar al imperio de la moda, provocando un cambio en los sentidos que dicho concepto poseía.

¹⁰¹ "Parcere personis dicere de vitiis", *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, abril de 1808, 255.

¹⁰² "Varias noticias pertenecientes á la célebre Profesora de música Doña Isabel Colbran, pensionada por la Reyna nuestra señora, en su viage á Paris, y su regreso á esta Corte, &c.", *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, abril de 1805, 80.

¹⁰³ Ver Lynch, *La España del Siglo XVIII*, 377.

Conclusiones

La pretensión inicial de esta investigación era reconocer los usos y mutaciones del concepto “moda” en diferentes contextos léxicos, para dar precisión a la palabra moda en el espacio madrileño entre 1784 y 1808.

Para cumplir este propósito se desarrolló un trabajo en base a tres tipos de fuentes, en primer lugar, los diccionarios, documentos que ofrecen definiciones de la palabra moda y permiten bosquejar un panorama general. Sobre ellos se incorporó el periódico *Memorial literario* en todas sus ediciones: *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1784-1790), *Continuación del Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1793-1797) y *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes* (1801-1808)¹⁰⁴, fuente que se empleó para complementar el campo semántico de la palabra moda. Y, finalmente, se recurrió a pinturas del siglo XVIII y principios del siglo XIX para precisar algunas manifestaciones que surgieron en el vestuario, como fue el traje “a la española”, “a la francesa”, “a la inglesa”, “de majo” y “el vestido camisa”.

Esta investigación se pensó en tres capítulos, cada uno orientado a un sentido de moda en específico, el que fue abordado a través de las fuentes dispuestas.

En el primero de ellos, se analizó la moda bajo el sentido de novedad, y se identificaron las principales problemáticas que suscitó la interrelación entre ambas palabras. Entre ellas la unificación que estableció la opinión pública madrileña entre moda y valores ilustrados, situación que la llevó al centro de acalorados debates, donde se ganó el repudio de los sectores tradicionalistas y el favor de los segmentos progresistas.

En el segundo capítulo, se presentó al lujo como sinónimo de moda, con la finalidad de evidenciar el papel que jugaba la moda dentro de las disputas políticas sostenidas entre los miembros de la clase dirigente. Al mismo tiempo, se presentó al lujo como un dinamizador de las estructuras jerárquicas, lo que creó un nuevo espacio de disputa, esta vez entre la aristocracia y los grupos en ascenso social.

En el tercer capítulo, se trabajó moda entendida como imperio, mostrando la abstracción y expansión que presentó el concepto, así como, el poder dictatorial que había adquirido para dirigir el gusto colectivo.

Dentro de este capítulo se incluyó un apartado de moda y revolución, en el que se expone revolución como un sentido de moda y, los cambios semánticos que experimentó el concepto de moda debido al estallido de la Revolución Francesa.

La descomposición de este trabajo en capítulos guiados por significados específicos es útil para profundizar la vinculación de los sentidos de la moda con problemáticas

¹⁰⁴ La publicación se interrumpió por tercera vez en 1806 y es retomada, por cuarta vez, en 1808 con la peculiaridad de que las ediciones están dedicadas al rey nuestro señor Don Fernando VII. A pesar de esto, el título no cambió por lo que se considerará dentro de la tercera versión. Ver Elisabel Larriba, “La última salida al ruedo del memorial literario (10 de octubre - 20 de noviembre de 1808)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 16 (2010): 1-88, 5.

particulares. Si bien, esta forma de exponer los cambios y mutaciones hace que por momentos el desarrollo histórico cronológico pase a segundo plano, esto no representa un problema para este trabajo, porque el concepto aquí presentado no tiene un desarrollo lineal. Además, la presencia del *Memorial literario* otorga el espacio temporal dentro del cual se articula la investigación.

Tras identificar los usos y sentidos de moda en contexto trabajado, pude comprender qué entendían los escritores de memorial literario cuando empleaban la palabra. Este ejercicio me permitió comprobar que existen notorias mutaciones de sentido en el concepto con el transcurrir del tiempo, y que, en el fondo de estos cambios semánticos se encontraban las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que experimentaron los madrileños entre 1784 y 1808.

Concluyendo, el análisis conceptual empleado en esta investigación me permitió apreciar las distintas acepciones que tuvo el concepto moda durante un contexto marcado por las convulsiones sociales. Considero que los significados reconstruidos en esta investigación pueden ser utilizados por futuras investigaciones que quieran precisar los sentidos de la moda entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, además de servir como referencia para futuros estudios que quieran extender el análisis conceptual más allá de los conceptos políticos fundamentales.

Fuentes

- “Artículo XV. Impugnacion catholica, y fundada, à la escandalosa moda del chichisveo, introducida en la pundonorosa Nacion española. Su Autor el Abad de Cenicero, impreso en Madrid por Alphonso de Mora, año de 1737”. *Diario de los literatos de España*, 1 de octubre de 1737.
- “Carta VII”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, octubre de 1786.
- “Carta XI”, *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, octubre de 1786.
- “Conclusión de la carta sobre la utilidad de las lenguas orientales”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, septiembre de 1789.
- “Conclusión del extracto de la disertación sobre el derecho de gentes”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, julio de 1789.
- “Conclusión sobre la medicina y cirugía medica”, *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, abril de 1795
- “Critica”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, enero de 1788.
- “Defensa de D. Fernando Perez, Autor de la carta Paracuellos, impugnado por el licenciado Paulo Ipnocausto. Escribiala un amigo de D. Fernando”. *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid*, noviembre de 1790.
- “Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, principalmente por la conexion que tienen con los Poetas Griegos y Latinos”. *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, enero de 1796.
- “Discurso en que se indican los progresos que haría la industria en el principado e Cataluña, con el establecimiento de una sociedad económica de amigos del país, en la ciudad de Barcelona”. *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, septiembre de 1795.
- “Extracto de la oracion inagural que en la abertura de la real escuela de quimica establecida en esta corte a expensas del Rey nuestro señor leyó D. Pedro Gutierrez Bueno, Catedratico interino de dicha Escuela, en el día 2 de enero”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, febrero de 1788
- “Frioleras eruditas y curiosas para la pública instrucción”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, diciembre de 1802.

- “Introducción”. *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, enero de 1796.
- “La Moda”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, N.54, 1804.
- “Lista de suscriptores”. *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, abril de 1787.
- “Nos engañan del bien las apariencias”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, septiembre de 1785.
- “Noticias de la epidemia de fiebres catarrales putrido linfaticas, que actualmente afige á nuestra península; y el seguro método de curarlas. Por D. Pedro Francisco Domenech y Amaya, Medico titular de la Villa de Santa Marta”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, marzo de 1789.
- “Nuevo modo de preparar el cristal tártaro con el Borax”. *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, agosto de 1795.
- “Origen, épocas y progresos del teatro español: discurso histórico al que acompaña un resumen de los espectáculos, fiestas y recreaciones que desde la mas remota antigüedad se usaron entre las naciones mas célebres”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 30, 1803.
- “Parcere personis dicere de vitiis”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, enero de 1808.
- “Parcere personis dicere de vitiis”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, febrero de 1808.
- “Parcere personis dicere de vitiis”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, abril de 1808.
- “Philosophical theatise ou the passions. Tratado filosófico de las pasiones por F. Cogan: La Moda”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 54, 1804, 305-6.
- “Philosophical theatise ou the passions. Tratado filosófico de las pasiones por F. Cogan: Novedad”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 54, 1804.
- “Real cédula de su magestad y señores de la real junta de represalias por la que se alza el embargo y secuestro de todos los bienes y efectos ocupados en estos reinos por via de represalia á los individuos y casas francesas en Aranjuez á 4 de abril de 1796”. *Continuación del memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, abril de 1796.

- “Real resolución de 10 de julio de 1802, refiriéndose a una real cédula de 10 de julio de 1784”, *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, 22, 1802, 142.
- “Reglamento que la Emperatriz Catalina Alexion Wna preescribió á las damas rusas para sus tertulias”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, septiembre de 1803.
- “Varias noticias pertenecientes á la célebre Profesora de música Doña Isabel Colbran, pensionada por la Reyna nuestra señora, en su viage á Paris, y su regreso á esta Corte, &c.”. *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes*, abril de 1805.
- Anónimo. *Historia del pantalón: antigüedad, progresos y fines de este traje en trece décimas: Aunque nos trajó el pecado / al mundo todo vestido*. S. XVIII.
- Belluga y Moncada, Luis. *Carta pastoral, que el Obispo de Cartagena, escribe á los fieles de su Diócesis á cada uno en lo que le toca, para que todos concurren á que se destierre la profanidad de los trages, y varios, è intolerables abusos, que aora nuevamenta [sic] se han introducido [Texto impreso]*. Murcia: Jaime Mesnier, 1711.
- Goya y Lucientes, Francisco de. *El actor Isidoro Máiquez*. Óleo sobre lienzo. Madrid: Museo del Prado, 1807.
- Goya y Lucientes, Francisco de. *La condesa de Chinchón*. Óleo sobre lienzo. Madrid: Museo del Prado, 1800.
- Goya y Lucientes, Francisco de. *La duquesa de Alba y su dueña*. Óleo sobre lienzo. Madrid: Museo del Prado, 1795.
- Goya y Lucientes, Francisco de. *La feria de Madrid*. Óleo sobre lienzo. Madrid: Museo del Prado, 1779.
- Moreto, Agustín, Benito Macé, y Francisco Duart. *Segunda parte de las comedias de don Agustín Moreto ...* Valencia: en la imprenta de Benito Mace ..., 1676.
- Paret y Alcázar, Luis. *Carlos III comiendo ante su corte*. Óleo sobre tabla. Madrid: Museo del Prado, Hacia 1775.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo cuarto. *Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1734.

- Rigaud, Hyacinthe. *Felipe V, rey de España*. Óleo sobre lienzo. Madrid: Museo del Prado, 1701.
- Romero del Alamo, Manuel. “*Carta á los señores del Memorial literario, sobre las causas de la despoblacion de España*”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, abril de 1789.
- Romero, M. “Efectos Perniciosos del Luxo, Carta Quinta”. *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid*, julio de 1789.
- Romero, M. “Efectos perniciosos del luxo, carta sexta”. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, julio de 1789.
- Romero, M. “Efectos Perniciosos del Luxo”. *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid*, mayo de 1789.
- Terreros Y Pando, Esteban de. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo segundo (1767)*. Madrid: Viuda de Ibarra, 1787.

Referencias Bibliográficas

- Albuérne, Manuel. *Historia de los trages que todas las naciones del mundo usan actualmente: con una brebe noticia del caracter y principales costumbres de los naturales de cada pais extractada de los viageros mas modernos*. Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, 1805.
- Bermejo, Beatriz. “Vestido camisa y spencer (1800 -1810)”. *Museo del Traje, Modelo del mes* (2016): 3-16.
- Bernis Madrazo, Carmen. *Trajés y modas en la España de los Reyes Católicos. II. los hombres*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.
- Colomer, José Luis y Descalzo, Amalia. *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2014.
- Danvila y Collado, Fancisco. *Trajés y armas de los españoles desde los tiempos prehistoricos hasta... siglo XIX*. Madrid: T. Fortanet, 1877.
- Descalzo Lorenzo, Amalia. “Vestirse a la moda en la España moderna”. *Vínculos de Historia*, 6 (2017): 105-34.
- Elias, Norbert. *La Sociedad Cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Fernández Sebastián, Javier. “Guerra de palabras. Lengua y política en la revolución de España”. En: *Guerra de Ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia*, 237-280. Madrid: Marcial Pons Historia, 2011.
- Fernández Sebastián, Javier. “Introducción. Hacia una historia atlántica de los conceptos políticos”. En *Diccionario Político y Social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 23-45. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Fernández Sebastián, Javier. “La opinión pública, España”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, tomo I, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 1050-64. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Fernández Torres, Luis. “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al Diccionario histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, 223 (2009): 92-105.

- Fernando Sánchez Marcos. “La cultura en el Siglo de las Luces”, En: *Historia Moderna Universal*, coordinado por Alfredo Floristán Imízcoz, 551-570. España: Ariel, 2002.
- Flügel, Carl. *Psicología del Vestido*. España: Melusina, 2015.
- Fuentes, Juan. *Luces y sombras de la Ilustración española. Revista de educación*, Extra 1 (1988): 9-27.
- García Godoy, María Teresa. “El vocabulario de la moda en el primer tercio del XIX: El diccionario de los flamantes”. En: *II jornadas internacionales sobre moda y sociedad. Las referencias estéticas de la moda*, editado por María Isabel Montoya Ramírez, 155- 64. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- García-Montero, Héctor. “Los niveles de vida en la España del siglo XVIII”. *Cuadernos Dieciochistas*, 20 (2009): 243-266.
- Glover Pino, Helen. *De la hoja de parra al bikini: la moda como soporte de comunicación social*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- Goldgel, Víctor. *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.
- José Luis Colomer, “El negro y la imagen real”, en *Vestir a la española en las cortes europeas (Siglos XVI y XVII)*, dirigido por José Luis Colomer y Amalia Descalzo, 77-111. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2014).
- Koselleck, R “Espacio de experiencia y Horizonte de expectativa, dos categorías históricas”. En *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, 333-357. Barcelona: Paidós, 1993.
- Koselleck, R. “Historia social e historia de los conceptos”, en *Historias de conceptos Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, trad. Luis Fernández Torres, 9-26. Madrid: Trotta, 2012.
- Koselleck, Reinhard. “Historia conceptual e historia social”. En *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, 105-126. Barcelona: Paidós, 1993.
- Lara López, Emilio. “Los emigrados franceses y la evolución del afrancesamiento en España”. *Cuadernos Dieciochistas*, 17 (2016): 243-73.
- Lara-Nieto, María & Lara Lara, Fernando. “El buen gusto como el tacto de nuestra razón (Los usos y estilos en la concepción del cuerpo y la moda)”. *Daímon*, 5 (2016): 521-31.

- Larriba, Elisabel. “La última salida al ruedo del memorial literario (10 de octubre - 20 de noviembre de 1808)”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII* 16 (2010): 1-88.
- Laver, James. *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Cátedra, 1988.
- Leira Sánchez, Amelia. “La moda en España durante el siglo XVIII”. *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, 0 (2007): 87-94.
- Lipovetsky, Gilles. *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama, 1990.
- Lynch, John. *La España del Siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1999.
- Ortego Agustín, María. “Una aproximación a la indumentaria y los hábitos domésticos de los españoles según algunos viajeros ingleses”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 21 (2010):1- 25.
- Palomo Vázquez, María del Pilar. “Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda”, *Arbor*, 190 (2014): 1-8.
- Palti, Elías. “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”, *Res publica*, 25 (2011): 227-248.
- Pérez Abril, Dora. “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”, *Res publica*, 22 (2009): 249-56.
- Pro Ruiz, Juan. “Las Elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808- 1931)”. *Historia Social*, 21 (1995): 47-69.
- Riello, Giorgio. *Breve historia de la moda*. Madrid: Editorial Gustavo Gili, 2012
- Rosillo, Bárbara. “Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII”. *Datatèxtil* 39 (2019): 9-17.
- Ruiz Cáceres, Rocío. “La moda como símbolo de expresión patriótica en la literatura española decimonónica”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del grupo de estudios del Siglo XIX*, 25 (2019): 27-39.
- Sáez Piñuela, María. *La moda en la corte de Felipe II*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1962.
- Sempere y Guarinos, Juan. “Historia del Luxo, y de las leyes suntuarias de España”. Tomo I. Madrid: Imprenta Real, 1788.
- Simmel, Georg. *Filosofía de la moda*. España: Casimiro, 2014.
- Sotto, Serafín María de. *Discurso histórico sobre el traje de los españoles desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos por el académico*

de número el Excmo. Sr. D. Serafín María de Sotto, conde de Clonard. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1879.

Vergara, Fernando. “Las estrategias de temporalización de la modernidad en Reinhart Koselleck: experiencia, expectativa y aceleración”. *Revista de Filosofía* 77(2014): 87-104.

Anexos

a.1.- Felipe V, rey de España,



105

¹⁰⁵ Hyacinthe Rigaud, *Felipe V, rey de España*, Óleo sobre lienzo (Madrid: Museo del Prado, 1701).

a.2.- Carlos III comiendo ante su corte



106

¹⁰⁶ Luis Paret y Alcázar, *Carlos III comiendo ante su corte*, Óleo sobre tabla (Madrid: Museo del Prado, Hacia 1775).

a.3.- La feria de Madrid



107

¹⁰⁷ Francisco de Goya y Lucientes, *La feria de Madrid*, Óleo sobre lienzo (Madrid: Museo del Prado, 1779).

a.4.- El paseo de Andalucía o La maja y los embozados



108

¹⁰⁸ Francisco de Goya y Lucientes, *El paseo de Andalucía o La maja y los embozados*, Óleo sobre lienzo (Madrid: Museo del Prado, 1777).

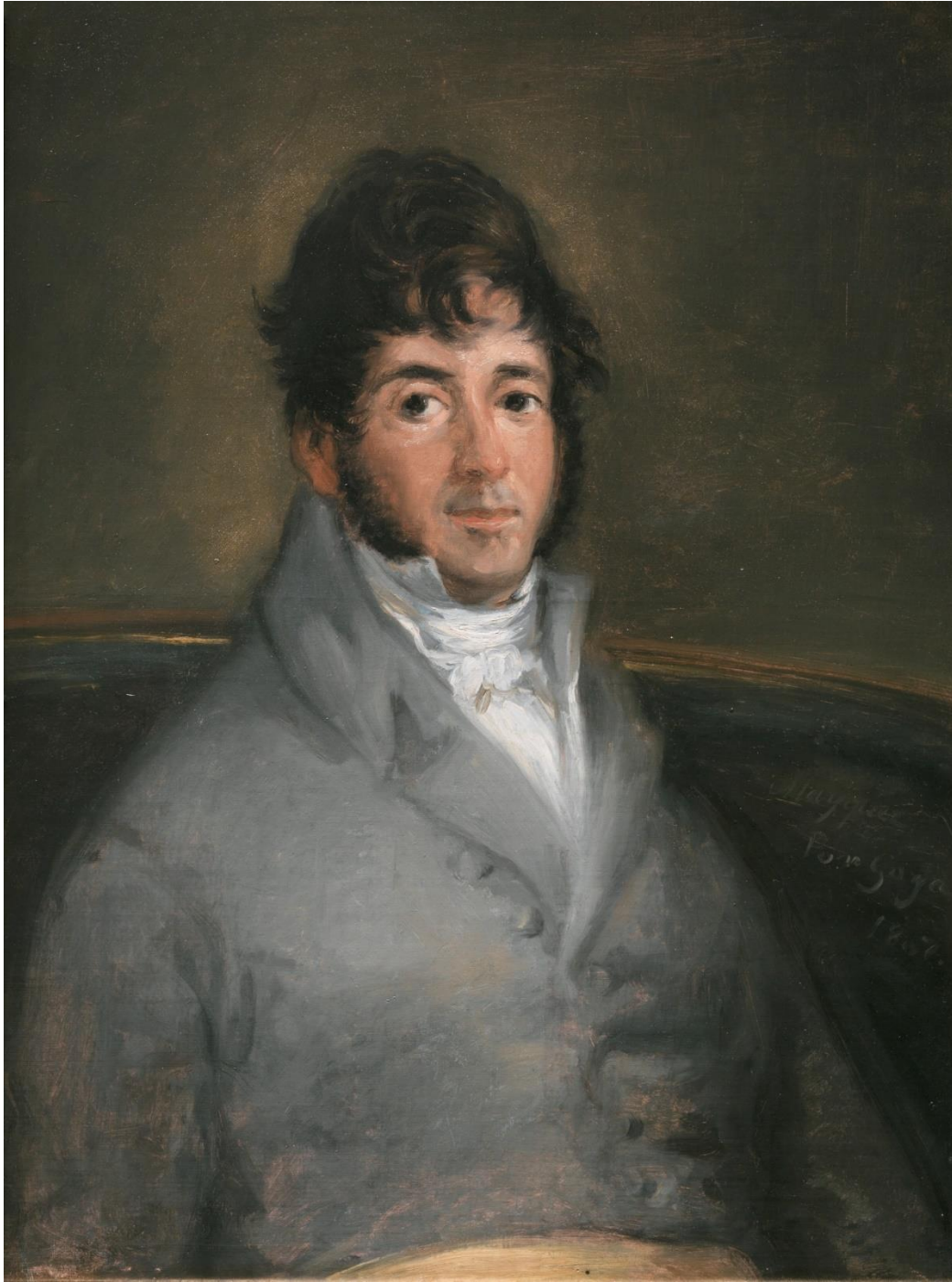
a.5.- La condesa de Chinchón



109

¹⁰⁹ Francisco de Goya y Lucientes, *La condesa de Chinchón*, Óleo sobre lienzo (Madrid: Museo del Prado, 1800).

a.6.- El actor Isidoro Máiquez



110

¹¹⁰ Francisco de Goya y Lucientes, *El actor Isidoro Máiquez*, Óleo sobre lienzo (Madrid: Museo del Prado, 1807).